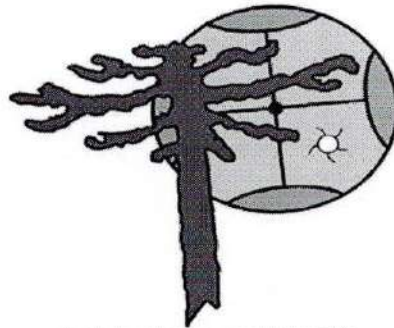





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Consejo de Seguridad Pública




MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº30**

**27.05.2020
Consejo Seguridad Pública de
Curarrehue**



ACTA SESION ORDINARIA N° 30 CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CURARREHUE

En Curarrehue, a 27 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11.20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 30 del Consejo de Seguridad Pública de Curarrehue, con 11 personas presentes vía remota, Preside Don Abel Painefilo Barriga.

Tabla

1. Aprobación acta Anterior N° 29
2. Correspondencia
3. Cuentas del Presidente.
4. Puntos Varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Presidente: Consulta sobre la aprobación del acta N° 29 de fecha 27 de mayo 2020, la cual fue enviada por correo electrónico. Sin haber observaciones se da por aprobada el acta.

2. CORRESPONDENCIA

Secretaría Ejecutiva: Da lectura a dos correos.

- Observación de don Jorge Paredes al Plan de Acción Comunal COVID-19.

Presidente: Comenta que este convenio ha permitido que muchas familias accedan a la zona Puesco para recolección de piñón, ya que es un aporte alimenticio. Por lo que sería bueno incorporar al Plan de Acción.

- Carta Arco sanitario portal Cabedaña.

Presidente: Se hace necesario no sólo la sanitización, debemos tomar decisión de destinar recurso humano y financiero. Es un esfuerzo público -privado.

Representante de la Sociedad Civil, Jorge Roa: Señala que es importante reforzar las medidas, acciones correspondientes, buscar medidas pertinentes.

Encargada Seguridad Pública: Comenta sobre el oficio enviado al General de zona.



Jefe de Tenencia, Juan Salinas. Se autoriza el control en conjunto Carabineros con Departamento de salud municipal. Por lo que se encuentra esperando la respuesta desde el municipio de tener un lugar de refugio en el lugar.

Presidente: Definir de acuerdo las condiciones del tiempo que se puede ubicar para refugio y los horarios. La Directora de Obras Municipal es la contraparte y tomará contacto con Jefe de Tenencia para hacer las instalaciones que se necesiten. Y así al ingresar a la comuna se fiscalice que traigan todos los permisos que se necesiten, es decir que quienes tengan su segunda vivienda en la comuna deban regresar.

Agradecer a la empresa privada y al LOF Cuenca Cabedaña costos de operación los que son muy elevados y hay puntos que conversar como el abastecimiento de agua.

Además, consulta sobre si alguien mas tiene correspondencia.

Coordinadora Macrocomunal, Jacqueline Leal: ver la factibilidad de enviar a la Encargada información sobre Denuncia Segura.

Presidente: Coincidencia con el proyecto de que la comunidad pueda realizar denuncias.

Coordinadora Macrocomunal, Jacqueline Leal: Compromiso de enviar dos videos y afiches.

Jefe de Tenencia, Juan Salinas: El año pasado carabineros se comprometió a difundir del tema de denuncias y se realizó por radio, canal de televisión municipal.

Presidente: Plan de Acción difundir a la comunidad y "me consta" que Carabineros lo ha hecho, pero la idea es realizar la difusión todos los meses del año no solo algunos, ser constantes dando continuidad al trabajo de Carabineros realizado el año anterior.

3. Cuentas del Presidente.

Presidente: Hasta el día de hoy hemos tenido cero contagios, se aplanó la curva rápidamente. Hay dos actividades. Una es la comercial y segundo transporte público, y en ambas hay un gran riesgo de contagio, se solicitó a los negocios, supermercados, ciertas medidas establecidas. Se notificó a los comerciantes y de lo contrario se someten a sanciones, multas. El Concejo municipal, aprobó ordenanza en cuanto al uso obligatorio de mascarillas, y al transporte uso obligatorio de mascarilla y guantes, venta de pasajes ida y regreso, nómina de pasajeros. Lo que respecta a la zona alta la comunidad solicita no reiniciar el transporte público por el contagio.

En la actualidad no tenemos casos activos.

Se agradece a CONAF sus observaciones al Plan de Acción Comunal.



Presidente: Otorga la palabra a Secretaria Ejecutiva quien dará una síntesis sobre el Proyecto a presentar.

Secretaria Ejecutiva, María Cristina Urra: Expone una presentación que es compartida a los participantes de la reunión. Da a conocer que la idea está enfocada al Patrullaje Preventivo, adquisición de una camioneta y otras cámaras de seguridad, y realizar un trabajo comunitario en los distintos sectores de la comunidad, trabajando divididos según las Cuencas, cuyo monto del proyecto total es de cuarenta millones de peso.

Jacqueline Leal, señala que estará a cargo de resolver las consultas.

4. PUNTOS VARIOS

Representante de SENDA, Cristian Fuentealba: Primero extiende sus saludos al Consejo y señala sobre el proyecto ser muy bueno y solicita el envío de la presentación para extender las cartas de apoyo.

Además, comenta que la oferta programática está detenida, aún se desconoce cuando será el envío del material.

Se están realizando cursos elerning para educación lo cual enviará por correo.

Presidente: Solicita capsulas audiovisuales para difundir.

Representante de CONAF, Felipe Ortega: Tengo una declaración de los Alcaldes de la Asociación Cordillera, que se opone a que el 01 de junio las áreas silvestres protegidas deben abrir, por lo que seguramente el Parque Nacional Villarrica deberá abrir sus puertas.

Presidente: Nos reunimos como Asociación y consideramos que no se reúnen las condiciones para abrir el transito a las personas que no son del territorio, medida sanitaria permanecer con los parques cerrados.

Representante sociedad civil, Jorge Roa: Referente a las medidas agilizar, somos nosotros los responsables "fuga" de personas, mayor control, estar en pos de la ciudadanía.



Presidente: Vamos a tratar de agilizar lo del control, control al ingreso de nuestra comuna.

Concejala, Nayadeth Contreras. Vimos la barrera de sanitización que es importante que Carabineros y salud puedan tomar control.

Tener una reunión con algunos dirigentes por algún medio.

Han aumentado los índices de violencia intrafamiliar.

Ordenanza por los locales comerciales, pero quién fiscaliza eso.

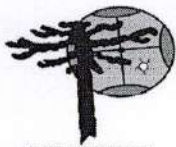
El proyecto cuándo comienza.

Encargada seguridad pública: Comenta que según la información entregada por Carabineros las denunciad por VIF en la comuna no han aumentado. Que lis casos se repiten que se les está haciendo seguimiento.

Jefe de Tenencia, Juan Salinas: No ha habido aumento de denuncias por VIF. Hemos aumentado el patrullaje, se han estado cursando multas por ejemplo por no usar mascarilla.

Secretaria Ejecutiva: Estamos en el diseño del proyecto, por si la Concejala quiere participar dando sus ideas.

Presidente: Respecto a las ordenanzas el último decreto, se autoriza el ingreso del público a los locales comerciales, con las medidas de resguardo. Se ha estado notificando a todos los locales comerciales que son aproximadamente 190.



MUNICIPALIDAD DE CURAREHUE

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Queda en acuerdo realizar la reunión de junio de esta misma modalidad.

Siendo las 12:340 horas se da por finalizada la reunión.



[Signature]
YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE
Presidente
Consejo Comunal de Seguridad Pública



[Signature]
RUTH ISLA SANDOVAL
Encargada de Comunal
de Seguridad Pública
Consejo Comunal de Seguridad